

Expediente: **1061/02**

Carátula: **BANCO COMAFI S.A. C/ ALEJANDRO ANTONIO JACINTO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **18/11/2022 - 05:09**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 1061/02



H20441388598

**JUICIO: BANCO COMAFI S.A. c/ ALEJANDRO ANTONIO JACINTO s/ COBRO EJECUTIVO
EXPTE 1061/02**

/////// Informo a S.S. que en los presentes autos actuaron el Dr. Manuel Andreozzi, al cual se le abonaron los honorarios extrajudicialmente, conforme recibos emitidos por el mismo a favor del demandado, los cuales se encuentran reservados en caja de seguridad del Juzgado. Asimismo informo que además intervino el Dr. Javier Pablo Roggiero. Que mediante decreto de fecha 03.07.2019, se ordenó el pago total de honorarios reservados por la suma de \$8.491, debiendo descontarse los aportes pertinentes (honorarios \$7.719, 10% \$772 y 8% \$617,52) librándose orden de pago en formato papel, el cual nunca fue retirado. Asimismo informo que el letrado patrocinante de la parte demandada Dr. Jorge A. Figueroa dio carta de pago abonando el 18% de los aportes ley 6059. Informo además que se procedió a la consulta online, surgiendo que el saldo de la cuenta N°560800002836470 es de \$8.683,56 al 15.11.2022.- Secretaria.-

CONCEPCIÓN, 17 de noviembre de 2022.-

I.- Téngase presente lo informado por el actuario II.- Procédase al levantamiento del embargo ordenado en autos en fecha 26.03.2015 y notificado mediante oficio n° 173, sobre el inmueble inscripto en el Registro Inmobiliario en matrícula M 01946, ubicado en Monteros a nombre de Alejandro Antonio Jacinto, DNI 10.305.558. III.- A tal fin líbrese oficio al Registro Inmobiliario.-

Actuación firmada en fecha 17/11/2022

Certificado digital:

CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.